

Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión e instalación de sesenta y un (61) equipos de aire acondicionado con destino a Tribunales Orales, Fiscalías y Defensorías con sede en el inmueble de la calle Paraguay 1536 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 20/27.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 106.642.-)- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULIO B. NAZARENO